

Asuntos para información: informes sobre los progresos realizados

Informe del Director General

ÍNDICE

	Página
J. Fortalecimiento de la preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias en las ciudades y los entornos urbanos (resolución WHA75.7 (2022)).....	2
O. Estrategia para incorporar el análisis y las acciones de género en las actividades de la OMS (resolución WHA60.25 (2007)).....	3

J. FORTALECIMIENTO DE LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS SANITARIAS EN LAS CIUDADES Y LOS ENTORNOS URBANOS (resolución WHA75.7 (2022))

1. La resolución WHA75.7 (2022) es la primera resolución de la Asamblea de la Salud que se centra en la particular importancia del nivel subnacional en la labor de la OMS en materia de emergencias sanitarias. Tras la adopción de la resolución, la Secretaría prestó apoyo técnico para desarrollar la capacidad de los países con miras a fortalecer la preparación frente a emergencias sanitarias en las ciudades y los entornos urbanos, y aplicar el Marco para el Fortalecimiento de la Preparación ante Emergencias Sanitarias en las Ciudades y los Entornos Urbanos («el Marco»). Esa esfera de trabajo apoya la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005) y contribuye al 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2025.
2. Las esferas técnicas relativas a la preparación ante emergencias integran actualmente un componente centrado en las ciudades y los entornos urbanos con miras a respaldar la aplicación del Marco en consonancia con el marco de seguimiento y evaluación del RSI. En las sesiones informativas de la Secretaría se ha puesto al día a los Estados Miembros sobre los debates técnicos y los progresos realizados.
3. Se incorporó un pilar específico sobre preparación y respuesta en el medio urbano en las Orientaciones de la OMS para realizar una evaluación tras la aplicación de las medidas adoptadas en el país frente a la COVID-19. Se desarrollaron competencias específicas en materia urbana en los cinco subsistemas básicos relativos al fortalecimiento de la arquitectura mundial para la preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias en el marco de una iniciativa de colaboración en la que participaron equipos pertinentes de todo el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS. A petición de los Estados Miembros y siguiendo la recomendación del Grupo Consultivo Técnico, se está elaborando, en consulta con los Estados Miembros, una plataforma en línea específica para el medio urbano que sirva de apoyo a la aplicación del Marco y a las orientaciones que lo acompañan para las autoridades nacionales y locales.
4. En consonancia con la importancia que se concede a la colaboración en la resolución, se impartieron dos programas conjuntos de formación sobre preparación en el medio urbano en 2022 y 2023, y se elaboró un curso de autoaprendizaje de las Naciones Unidas que se publicó en OpenWHO.org destinado a los Estados Miembros y a los asociados.¹ En mayo de 2023, la OMS y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres organizaron una sesión dedicada al fomento de la capacidad sobre creación de sistemas urbanos resilientes, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el PNUD, la OIT, la FAO y la ONUDI. En el periodo 2023-2024, la OMS ha dirigido un debate abierto a todo el sistema de las Naciones Unidas sobre las posibilidades de colaboración para apoyar el fortalecimiento de la preparación ante emergencias sanitarias en entornos urbanos y llevar a cabo actividades técnicas y de colaboración en los países.
5. Todas las Regiones de la OMS se han comprometido a aplicar el Marco como prioridad principal para la preparación frente a emergencias sanitarias y, habida cuenta de la heterogeneidad de las ciudades de todo el mundo, se ha elaborado un enfoque regional en materia de preparación en entornos urbanos. La Oficina Regional para las Américas elaboró planes regionales de prioridades para la preparación frente a emergencias sanitarias en entornos urbanos y organizó talleres en tres ciudades de la región centrados en la preparación en entornos urbanos y en la participación de las autoridades nacionales y municipales en la evaluación de riesgos, el establecimiento de prioridades y la creación de capacidad. La Oficina Regional para África recabó la participación de ocho países prioritarios para la elaboración

¹ <https://openwho.org/courses/undrr-unossc-who-paho-2023-whole-of-society-approach-to-healthy-cities> (consultado el 10 de abril de 2024).

de estrategias de preparación en entornos urbanos, centradas en la evaluación de riesgos en zonas prioritarias, simulacros y mecanismos de coordinación multisectorial en las ciudades. En la Oficina Regional para el Pacífico Occidental, los simulacros llevados a cabo a nivel urbano contribuyeron a fortalecer la preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias.

6. Se están forjando alianzas para reforzar la preparación en entornos urbanos y mejorar la capacidad de respuesta frente a emergencias sanitarias y desastres. Las oficinas regionales de la OMS para Asia Sudoriental y el Pacífico Occidental han empezado a integrar la preparación para entornos urbanos en los planes de preparación frente a emergencias sanitarias, y han previsto una serie de actividades técnicas para seguir apoyando la aplicación del Marco. La colaboración interregional se ha centrado en la adopción de medidas de reducción del riesgo frente a amenazas para la salud pública en los mercados alimentarios tradicionales, como las enfermedades de transmisión alimentaria y las zoonosis.¹ También se ha puesto en marcha una iniciativa de colaboración interregional entre las oficinas regionales de la OMS para las Américas y para África en materia de reducción y gestión del riesgo de desastres.

7. Está previsto que la primera reunión técnica de ámbito mundial sobre la mejora de la preparación ante emergencias sanitarias en ciudades y entornos urbanos se celebre en junio de 2024 en la República Unida de Tanzania. Los países y los asociados compartirán experiencias, establecerán prioridades y definirán los ámbitos en los que la OMS puede contribuir a la aplicación del Marco. También se abordará la importancia de las infraestructuras urbanas para la seguridad sanitaria y de adecuar el desarrollo urbano al fortalecimiento de la capacidad y los medios necesarios para garantizar la seguridad sanitaria en el futuro.

O. ESTRATEGIA PARA INCORPORAR EL ANÁLISIS Y LAS ACCIONES DE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES DE LA OMS (resolución WHA60.25 (2007))

8. En este informe se destacan los progresos realizados en la aplicación de la resolución WHA60.25 durante el periodo 2022-2023, así como en la consecución de las metas de salud e igualdad de género establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

9. En 2023, 105 países llevaron a cabo al menos dos actividades respaldadas por la OMS para integrar la equidad, el género y los derechos humanos en sus políticas y programas de salud, por 71 en 2022 y 58 en 2021.

10. En 2023, la OMS impartió capacitación a 31 países en materia de seguimiento de la equidad en la salud para el desglose de datos y seguimiento de las desigualdades en materia de salud, incluidos tres países de la Región de África, 10 de la Región de Asia Sudoriental, 17 de la Región del Mediterráneo Oriental y 1 de la Región del Pacífico Occidental. En 2022, la OMS impartió capacitación a nueve países de la Región de África y a uno de la Región de Asia Sudoriental. En 2022, 20 612 personas se inscribieron en los 12 cursos de aprendizaje electrónico sobre seguimiento de la desigualdad, impartidos en inglés a través de la plataforma Open WHO, y en 2023, el número de inscritos fue de 29 576 personas.

11. En 2023, el Repositorio de Datos sobre Desigualdad en materia de Salud, de la OMS, amplió su alcance de uno a 62 conjuntos de datos, de modo que ahora aborda más temas de salud y engloba 2344 indicadores, por 37 en 2022 y 35 en 2021.

12. Un total de 53 países en 2023 y de 73 en 2022 informaron sobre la manera como estaban integrando la salud, el género, los derechos y la equidad en las líneas de acción estratégicas de sus planes nacionales de salud. En 2022, se utilizaron datos desglosados en los marcos de seguimiento para los

¹ Five keys for safer traditional food markets: risk mitigation in traditional food markets in the Asia-Pacific Region (en inglés).

informes sobre la cobertura sanitaria universal y el Objetivo de Desarrollo Sostenible en 27 países, y en 2023 en 27 países más.

13. La alianza de la OMS con Global Affairs Canada ayudó a seguir dando prioridad a la igualdad de género, los derechos humanos y la equidad en la salud, fortalecer la capacidad del personal y generar evidencia en países de todas las regiones. Se movilizaron recursos para intervenciones conexas, de las que se beneficiaron 93 países en 2022 y 60 en 2023.

14. En 2022, se estableció en la Sede de la OMS el Departamento de Género, Derechos y Equidad, que cuenta con un plan de acción para que la Organización esté en condiciones de apoyar a los Estados Miembros en la tarea de promover la igualdad de género, los derechos humanos y la equidad en materia de salud en torno a cinco ámbitos de acción: *i)* liderazgo, *ii)* arquitectura, *iii)* creación de capacidad, *iv)* recursos e instrumentos, y *v)* rendición de cuentas. Se volvió a poner en marcha y se fortaleció la red mundial de género, derechos y equidad. La red está integrada por coordinadores de categoría P4 de todos los departamentos de la Sede que dedican el 20% de su tiempo a promover el género, los derechos y la equidad en sus programas técnicos y de capacitación. En 2023, se introdujo el Marcador de Género en cuanto que herramienta de planificación obligatoria a fin de hacer un seguimiento de la contribución de los productos, los servicios y los presupuestos a la promoción de la igualdad de género, complementando la tarjeta de puntuación que mide los avances en la integración del género, los derechos humanos y la equidad en los tres niveles de la Organización.

15. Como parte de la estrategia trienal de la OMS de prevención y respuesta a la conducta sexual indebida 2023-2025, la Secretaría estableció unas responsabilidades claras para todos los miembros del personal, un enfoque centrado en las víctimas y los supervivientes y una actitud de transparencia total sobre el número de casos denunciados y las medidas disciplinarias adoptadas dentro de los plazos estipulados, haciendo gala de tolerancia cero con las represalias contra las víctimas, los testigos o cualquier persona que colabore en investigaciones acerca de conductas sexuales indebidas.

16. La OMS mejoró significativamente su calificación en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, y alcanzó o superó los indicadores de desempeño, que pasaron del 47% en 2021 al 63% en 2022 y al 81% en 2023.¹ La OMS alcanzó la paridad de género en el conjunto de la Organización en junio de 2023. La representación de las mujeres aumentó en todas las categorías del personal (excepto en los puestos de categoría D) y en todas las regiones, y el mayor incremento entre 2017 y 2023 se produjo en la categoría de Subdirector General, con un 15,5%.

= = =

¹ <https://www.who.int/teams/gender-equity-and-human-rights/un-swap-on-gender-equality-and-the-empowerment-of-women>, consultado el 22 de abril de 2024.